

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 1976/2001).

El Delegado Provincial de Almería de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía hace saber: Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de Registros Mineros de esta provincia, celebrado en esta Delegación el pasado día 31 de mayo de 2001 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 76 de fecha 29 de marzo de 2001), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas provisionalmente las solicitudes presentadas, que con nueva denominación a continuación se detallan, con expresión del nuevo nombre y del número que les ha correspondido:

- Permiso de Investigación denominado Mari Carmen, número 40.465, sobre parte del caducado Permiso de Investigación Irene núm. 40.167.

- Permiso de Investigación denominado Mónica, número 40.466, sobre parte del caducado Permiso de Investigación El Maimón núm. 40.132.

- Permiso de Investigación denominado Verónica, número 40.467, sobre parte del caducado Permiso de Investigación El Maimón núm. 40.132.

Segundo. El resto de los registros mineros sacados a concurso no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos y quedando sus terrenos francos y registrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, no admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes hasta transcurridos los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 27 de junio de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los interesados titulares de los contratos o sus herederos de las viviendas que se relacionan, pertenecientes al Grupo MA-33 Huerta de la Palma.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se siguen, ante esta Delegación Provincial, expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-33 «Huerta de la Palma», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus herederos, ya que están en paradero desconocido, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniera ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante

escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

TITULAR	CTA	CALLE/Nº
Villanueva Liñán, Remedios y esposo	43	Guadalimar, 2, 11º C
Cortés Santiago, Bernardo y esposa	286	Guadiato, 6, 7º B
Hrdros. de María García Galán	346	Jabalón, 2, 9º B
López Silva, Fernando y esposa	376	Jabalón, 4, 3º D
Ramírez García, Antonio y esposa	818	Eresma, 1, 8º B
Ruiz Fernández, Ana Mª y esposo	1.125	Eresma, 10, 7º A
Hrdros. de Ramón Montoro Anaya	1.504	Cabriel, 27, 2º D
Ponce Ruiz, Juan José	1.505	Cabriel, 27, 3º A
Moya Rico, Antonia		
Hrdros de Ana Martín Carrasco	1.526	Cabriel, 27, 8º A
García Moreno, Manuel	1.554	Cabriel, 29, 2º B
Lobillo Gutiérrez, Amparo		
Cuadrado López, Angel y esposa	1.556	Cabriel, 29, 2º D
Moreno Pastor, José	1.560	Cabriel, 29, 3º D
Fernández Jiménez, Dolores		
Cádiz Chamizo, José	1.567	Cabriel, 29, 5º C
Heredia Bonilla, Manuel y esposa	1.601	Guadalén, 1, bajo A
Luque Luque, Manuel y esposa	1.603	Guadalén, 1, bajo C
López González, Eugenio Tomás	1.695	Guadalén, 3, 7º C
Molina Hidalgo, Antonia		
Ordóñez Gómez. Benito y esposa	1.708	Guadalén, 3, 10º D
Hrdros. de Julio Ramírez García	1.755	Guadalén, 6, 1º C
Arjona Jiménez, Adoración y esposo	1.792	Guadalén, 6, 10º D
Alvarez Ruiz, Dolores y esposo		
González Pozo, Manuel y esposa	1.796	Guadalén, 8, bajo D
Palma Díaz, María	1.823	Guadalén, 10, 3º C
Vicaría Pelayo, Francisco	1.838	Eume, 1, 4º B
Mateo González, Antonia		
Hrdros, de Francisco Martín García	1.849	Eume, 1, 7º A
Vargas Millán, Ana y esposo	1.854	Eume, 1, 8º B
Fernández Martín, María y esposo	1.890	Eume, 3, 7º B
Rico García, José y esposa	1.919	Eume, 5, 4º C
Moreno Gutiérrez, Soledad y esposo	1.921	Eume, 5, 5º A
De Osés Gómez, Juan	1.953	Eume, 5, 13º A
Martín López, Dolores		
Martín Luque, Fernando	1.971	Eume, 7, 4º C
Villodres García, Antonia		
Cabello del Pino, Joaquín	1.984	Eume, 7, 7º D
López Domínguez, Isabel		
Díaz Deschamps, Antonio	1.988	Eume, 7, 8º D
Muñiz Lozano, Josefa		

Málaga, 2 de julio de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 215/98. Que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto del menor R.A.M., nacido en Guadix el día 6 de septiembre 1987, hijo de don Manuel Arenas Sánchez y de doña Elvira Martínez Padilla, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 088/01. Que con fecha 5 de junio de 2001 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo, respecto del menor H.E.CH., nacido en Kasar El Kebir (Marruecos), el día 1 de enero de 1984, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 256/96. Que con fecha 11 de junio de 2001 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto de la menor M.A.C.R., nacida el día 22 de abril de 1986, hija de don José M.ª Carmona Fernández y de doña Dolores Ruiz Cortés, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 4 de julio de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 28 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa Solidaridad a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Expte.: P.S-JA-47/2001.

Nombre y apellidos: Diego Sánchez Fuentes.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 18.5.01, en base al artículo 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-223/2001.

Nombre y apellidos: Manuela Muñoz Luque.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 23.4.01, en base al artículo 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-276/2001.

Nombre y apellidos: Fernando Montoya Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 11.5.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de convivencia actualizado, fotocopia de la cartilla bancaria y declaración jurada de ingresos de la unidad familiar, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-289/2001.

Nombre y apellidos: Manuel Moreno Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 22.5.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento donde conste que reside en Andalucía con un año de antelación, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-261/2001.

Nombre y apellidos: María Jesús Moreno Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 11.5.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de asistencia regular a clase de M.ª Jesús y Basilia Escobedo Moreno, fotocopia de la cartilla del banco y declaración jurada de ingresos de la unidad familiar, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-342/2001.

Nombre y apellidos: Juan Burción Navarrete.

Texto: Requerimiento de fecha 2.5.01, por el que se le solicitaba la aportación del contrato de trabajo, iniciado el 18.12.00 y última nómina de Juan Burción Navarrete, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-173/2001.

Nombre y apellidos: Isabel Romero Fernández.

Texto: Requerimiento de fecha 2.4.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem e Informe de Vida Laboral de Isabel Romero Fernández, declaración jurada de ingresos y acreditación documental del ingreso del esposo en un Centro de Salud Mental en Córdoba, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-243/2001.

Nombre y apellidos: Andrés Hernández Cortés.

Texto: Requerimiento de fecha 27.4.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del banco y declaración jurada de ingresos de la unidad familiar, con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-176/2001.

Nombre y apellidos: Rafaela Moral Zambrano.

Texto: Requerimiento de fecha 2.4.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del Banco donde conste el número de cuenta, certificado de convivencia actualizado, Informe de Vida Laboral de Rafaela Moral Zambrano y declaración jurada de ingresos de la unidad familiar, con la advertencia de que de no aportarlos en un plazo de